

ACTA
Nº 95 SESION ORDINARIA
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

Miércoles 12 de agosto de 2015.-

En Melipilla, a miércoles 12 de agosto de 2015, siendo las 17:05 horas, se da inicio a la Sesión Ordinaria Nº 95 del Honorable Concejo Municipal de Melipilla, presidida, por el Presidente del Concejo **Darío Jerez Jerez**, y con los siguientes señores concejales:

- 1.- Don Juan González Alarcón**
- 2.- Don Javier Ramírez González**
- 3.- Don Pedro Martínez Romo**
- 4.- Don Alexander Henríquez Armijo**
- 5.- Doña Carla Meza Carrasco**
- 6.- Don Fernando Pérez Aguirre**

Actuó como Ministro de fe, la Secretaria Municipal (S) Doña **Claudia Chiguay Silva** y como dactilógrafa la señorita Marlene Gallardo Guzmán y Fabiola Maureira Salas.

Se deja constancia de la presencia del señor Alfredo Bruna, Administrador Municipal; Carlo Gutiérrez Aravena, Director Jurídico; Elida Traverso, Directora de Secpla; Rodolfo Salinas, Director de Inspección; Marcia Werchez; Directora de Administración y Finanzas; José Guerra, Director de Dideco; Carmen Luz Galleguillos, Directora de Obras; Carlos Núñez; Director DOM; Alejandra Carmona, Directora de Transito y Transportes, Alejandro Nilo, Abogado de Jurídico; Francisco Muñoz, Encargado de RRPP,

TABLA:

- 1.- CORRESPONDENCIA PENDIENTE CONCEJO ORDINARIO DE FECHA 05 DE AGOSTO DE 2015.**
- 2.- CORRESPONDENCIA**
- 3.- TABLA**
- 4.- VARIOS CONCEJALES**
- 5.- VARIOS PÚBLICOS**

DESARROLLO DE LA TABLA

- 1.- CORRESPONDENCIA PENDIENTE CONCEJO ORDINARIO DE FECHA 05 DE AGOSTO DE 2015.**

1.- APROBACIÓN DE ACTA ORDINARIA 20 DE MAYO DEL 2015 Y ACTA EXTRAORDINARIA DE FECHA 08 DE JUNIO DE 2015.

La señorita Claudia **Chiguay**: el acta del miércoles 12 contempla la correspondencia pendiente del concejo ordinario de fecha 05 de agosto del 2015, la tabla del 05 de agosto del 2015 contempla la aprobación del acta ordinaria de fecha 20 de mayo del 2015 y acta 08 de junio del 2015.
Aprobado sin observaciones.

2.- CORRESPONDENCIA.

2.1.- CARTA DE LA SEÑORA MARIA MARDONES FUENTES, SOLICITA CERTIFICADOS.

La señorita Claudia **Chiguay**: carta de la señora María Mardones Fuentes, solicita certificación, esto fue derivado a Obras.

2.2.- CARTA DEL SEÑOR JUAN CARLOS PEÑA SANTIS, SOLICITA APOYO EN SITUACION DE ALCANTARILLADO.

La señorita Claudia **Chiguay**: esta carta del señor Juan Peña Santis, solicita apoyo, para ver el tema de alcantarillado, fue derivado a Dirección de Desarrollo Comunitario.

2.3.- CARTA DEL SEÑOR ALEX CEBALLOS DURAN, EMPRESA CGE INFORMA DE MANTENCIONES ELECTRICAS, SOLICITADO POR LA SUPERINTENDENCIA DE ELECTRICIDAD Y COMBUSTIBLES.

La señorita Claudia **Chiguay**: en este punto está la carta de don Alex Ceballos Duran, empresa CGE, informa, para conocimiento.

2.4.- CARTA DE REVOLUTION KIM, SOLICITA SUBVENCION, PARA COMPETIR EN ARGENTINA.

La señorita Claudia **Chiguay**: esta la carta de Revolutiom Kim, solicita subvención, para competir argentina. Que

El señor Leonel **Ramírez**: en relación a la carta que se está leyendo son tres chicos que son de acá de melipilla, son federados ellos tienen un campeonato en argentina el 29 y 30 de agosto, y ellos están pidiendo un aporte de \$988.000.- para viajar los tres esto considera pasajes, inscripción y la estadía adecuándose con ellos los cuales van asumir costos lo que dice con la alimentación, y con esta subvención pueden viajar los tres y participan son deportistas destacados tengo su curriculum, tengo el certificado de la federación que ellos participan, y la solicitud de \$800.000.- y se bajo a este total.

El Concejal **Henríquez**: cuales son las bases de requisitos para apoyar a estos jóvenes y a otros jóvenes de otras área y otro deporte.

El señor Leonel **Ramírez**: lo que pasa es que son a veces se ha dejado la decisión de ustedes para el apoyo, pero fundamentalmente lo que les pido son chicos primero la confirmación del campeonato, habitualmente y como este es un torneo se les piden las invitaciones que les hacen llegar de las organizaciones que generan los campeonatos y que este reconocido por el comité olímpico como deporte, pero pasa que no son parte del comité olímpico son deportes que no están y son deportes alternativos, y no tienen estructura reconocida, y lo tercero que sean atletas que tengan cierto nivel que ahí tengan un curriculum considerable en este caso son cinturón negro.

El señor Darío **Jerez**: hay que esperar que este el alcalde.

El señor Leonel **Ramírez**: este torneo es el 29 y 30 de agosto, por lo tanto esta la necesidad de comprar pasajes.

El Concejal **Henríquez**: por parte del concejo creo que es importante el tema de los deportistas siempre le hemos dado el apoyo, pero con que más se les va apoyar muchas veces damos a muchas agrupaciones dinero pero no sabemos si dicen que la municipalidad lo hizo o no, entonces a mi gustaría que todo más adelante una polera que los identifique y salga el logo de melipilla y el logro de la municipalidad, quería dejarlos para las demás organizaciones que les demos más adelante subvenciones no se un pendón algo.

El señor Leonel **Ramírez**: estos chicos han retribuido con talleres de deportes ellas sí, hay organizaciones que no aparecen y otros sí que aparecen en páginas.

El señor Darío **Jerez**: bueno existe la voluntad entonces.

2.5.- MEMORANDUM N°216, DE LA DIRECCION DE TRANSITO Y TRANSPORTE PUBLICO, RESPONDE A CORREO ELECTRONICO DE SECRETARIA MUNICIPAL.

La señorita Claudia **Chiguay**: en este punto está el Memorándum N°216, el cual responde a correo electrónico de secretaria municipal, dando cuentas de respuestas respecto a situaciones consultadas por el concejo, para conocimiento.

2.6.- CARTA DE LA JUNTA DE VECINOS PUERTAS COLORADAS, AGRADECIMIENTOS.

La señorita Claudia **Chiguay**: en este punto de la carta de la junta de vecinos Puertas Coloradas, dando agradecimiento por el apoyo del municipio a través del departamento de Seguridad Pública, respecto a la procesión de la virgen del Carmen, en Puangue, conocimiento.

2.7.- CARTA DEL CLUB CULTURAL SOCIAL DEPORTIVO Y DANZA FOLCLORICA MUSICAL GRAN COSECHA, SOLICITA SUBVENCION MUNICIPAL.

La señorita Claudia **Chiguay**: esta carta del club cultural social deportivo y danza folclórica musical gran cosecha, solicita subvención municipal, pendiente entonces.

2.8.- CARTA DE DEPORTES LUIS MUSRI, SOLICITA SUBVENCION MUNICIPAL.

La señorita Claudia **Chiguay**: carta de deportes Luis Musri, solicita subvención municipal.

El Concejal **Jerez**: igual pendiente.

2.9.- CARTA DE CENTRO CULTURAL QUILLAGUA, SOLICITA SUBVENCION MUNICIPAL.

La señorita Claudia **Chiguay**: esta carta del centro cultural solicita subvención municipal.

El Concejal **Jerez**: igual pendiente.

2.10.- MEMORANDUM N° 905, DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO, RESPUESTA A LO SOLICITADO POR CONCEJAL JEREZ.

La señorita Claudia **Chiguay**: este es el Memorándum N°905, Dideco respuesta a la información solicitada por el concejal Darío Jerez, para conocimiento.

2.11.- OFICIO N°208, CORPORACION DE ASISTENCIA JUDICIAL, INFORMA GESTION CORRESPONDIENTE A PERIODO DE JULIO A DICIEMBRE 2014, EN COMUNA DE MELIPILLA.

La señorita Claudia **Chiguay**: oficio N°208 de la corporación de asistencia judicial, informa gestión del mes de julio, para su conocimiento.

3.- TABLA

3.1.- MEMORANDUN N°352 DE SECPLA, ADJUDICACION DE LA LICITACION CONSERVACION DE VEREDAS DE DIVERSOS SECTORES DE MELIPILLA.

La señorita Claudia **Chiguay**: estoy puntos 3.1 y 3.2. Fueron abordados en el concejo anterior de la misma forma 3.3. Y 3.5 y en la tabla se encuentra pendiente el 3.3.

3.2.- MEMORANDUN N°347, SECPLA, ADJUDICACION DE LA LICITACION CONSERVACION DE VEREDAS EN TRAMOS DE CALLE MERCED Y UGALDE EN LA CIUDAD DE MELIPILLA Y RECONSTRUCCION DE VEREDAS EN DIVERSOS TRAMOS DE CALLE SERRANO EN LA CIUDAD DE MELIPILLA.

3.3.- MEMORANDUM N°52, DAF, SEÑOR LUIS SALVO PRIETO SOLICITA PATENTE DE RESTAURANT MICROEMPRESA FAMILIAR.

La señorita Claudia **Chiguay**: este es un memorándum de DAF, que solicita patente de restaurant microempresa familiar.

El señor Carlo **Gutiérrez**: este es una solicitud de patente al respecto, al tratarse de una empresa familiar, se ha solicitado a la dirección de obras que informe respecto a la solicitud del inmueble el local cumple con todo lo requerido con los servicios higiénicos del personal y público, y que cuenta con un certificado de regularización como microempresa familiar con fecha 09 de enero del 2014, donde se especifica que no pueden haber locales con venta de alcohol y ni destinados a educación y conforme a ello se estima que esta ley de regularización tiene como requisito estas limitaciones tanto a destinarla a uso y no existe un impedimento legal de aquellas que obtuvieron la regularización es distinta la regularización que permite la ley 20563 lo que hace es permitir a ellos regularizar, las construcciones que existen allí pero siempre están destinadas a predios cuando se presentan las solicitudes o a la educación sin embargo para efectos de ley de alcoholes no sé si me entienden una es la habilitación para regularizar con la ley y otra es el otorgamiento de la patente anterior, es decir si al momento de presentar el documento en regularización de obras este inmueble o si se hubiese estado dedicando a esto mismo entre ellos a lo de expendio de alcoholes lo hubiese podido regularizar lo hubiese tenido que rechazar la dirección de obras esta regularización, sin embargo esta solicitud es anterior de fecha 05 de mayo 2015 y la regularización es de enero del 2014.

El Concejal **Martínez**: donde está ubicada esta patente.

El señor Carlo **Gutiérrez**: esto está ubicado lote 4 ruta G60 camino Rapel entonces existe una doble hay dos cosas que concluyen por una parte concluye esta ley de normalizaciones requisitos para poder optar a esta regularización y que se dediquen al rubro de expendio de alcoholes como requisito para regularizar, ellos regularizaron bajo esa norma y posteriormente un año después presentar una solicitud para otorgamiento de una patente de alcoholes, por lo tanto no habría un impedimento legal para que ellos pudieran desarrollar la actividad, eso es como el elemento más importante para poder aprobar esta patente, en cuanto al informe de carabineros, la norma dice no podrán acogerse a esta norma los recintos comerciales con expendios de alcohol ligados a salud, esto está en la ley 20563 que regula estos temas eso en cuanto al cumplimiento, el otro elemento que es discutible también el informe de carabineros, señala que en forma frecuente se producen infracciones, a la ley de tránsito por lo tanto considera que no es factible entregar autorización de patente de alcohol debido que aumentaría considerablemente la tasa de accidentes en la ruta G-60 eso es lo que señala en la parte conclusiva el informe de carabineros, sin embargo esta observación que hace no está basada en un aspecto legal, es decir no se le puede atribuir accidente de tránsito a una actividad comercial, por lo tanto este informe debiera señalar por ejemplo que está cerca de la distancia permitida sin embargo esto es una apreciación de carabineros del punto de vista jurídico considero que no puede establecer limitaciones, solamente el número que señala de infracciones.

El Concejal **Jerez**: es solo una opinión.

El señor Carlo **Gutiérrez**: el oficial que suscribe el oficial informante, este informe también tiene ese elemento porque no puede atribuírsele los accidentes de tránsito a una actividad comercial eso en cuanto a los dos elementos.

El Concejal **González**: la ley 20563.

El señor Carlo **Gutiérrez**: esto permite regularizar loteo que no han tenido recepción definitiva, a juicio de la dirección jurídica no existiría un expediente legal de acuerdo a la ley de alcoholes para rechazar a priori este expediente quedaría a criterio del concejo municipal el otorgamiento o rechazo, me falto señalar la opinión de la junta de vecinos del sector donde informa que no existe inconveniente para que siga funcionando y que está de acuerdo con el otorgamiento de la patente, y en punto de vista jurídico no existiría un expediente legal para no otorgar esta patente.

El Concejal **Jerez**: pasamos a la votación.

La Señorita Claudia **Chiguay**: ¿aprobado?

El concejal **González**: aprobado

La concejala **Meza**: aprobado

El concejal **Martínez**: aprobado

El concejal **Henríquez**: aprobado

El concejal **Pérez**: aprobado

El concejal **Ramírez**: aprobado

El concejal **Jerez**: aprobado

El Concejo aprueba por unanimidad de sus miembros El Presidente del Concejo don Darío Jerez Jerez y los concejales, Juan González, Pedro Martínez, Fernando Pérez, Alexander Henríquez, Javier Ramírez y la Concejala Carla Meza, patente de restaurant microempresa familiar, en lote N°4 KM 6.38, Ruta G-60, Camino Rapel, Comuna de Melipilla a don Luis Eugenio Salvo Prieto.

APROBADO SEGÚN ACUERDO N°0770.-

3.4.- MEMORANDUM N°47, DAF, SEÑORA SUSANA DONOSO GALLEGUILLOS, SOLICITA TRANSFERENCIA DE PATENTE DE MINIMERCADO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS.

La señorita Claudia **Chiguay**: esta es otra patente respecto de la solicitud de la señora Susana Donoso Galleguillos, solicita transferencia de patente de minimercado de bebidas alcohólicas.

El señor Carlo **Gutiérrez**: este es un cambio de domicilio y transferencia de patente se cambia de lugar y el domicilio de calle Alcalde 545 a Juan 23 población Obispo Lizama, respecto a esta solicitud de acuerdo a este caso en carabineros se estaría infringiendo no dando cumplimiento en la ley de alcoholes en la ubicación mínima se encontraría a menos de 100 metros de garitas y terminales de locomoción colectiva, esto está en el informe de carabineros numero 557 de fecha 17 de diciembre en donde se señala que no cumple con todos los requisitos establecidos en la ley de alcoholes debido que específicamente el requisito señala no me aparecen los 100 metros me aparece en el otro informe, en el segundo informe de carabineros se señala el tema de distancia y la ubicación mínima.

La Concejala **Meza**: verlo la otra semana que traiga todos los antecedentes.

El Concejal **Jerez**: lo dejamos pendiente para la próxima semana.

3.5.- MEMORÁNDUM N°359, DIRECCIÓN DE OBRAS, SOLICITA CONTRATACIÓN DE ARQUITECTO.

El Concejal **Jerez**: esto ya se vio.

2.- APROBACIÓN DE ACTAS ORDINARIAS DE FECHA 03- 10-17 DE JUNIO Y 01 DE JULIO DE 2015 Y ACTA EXTRAORDINARIA DE FECHA 22 DE JUNIO DE 2015.

La señorita Claudia **Chiguay**: aprobación de actas ordinarias de fecha 03, 10, 17 de junio y 01 de julio de 2015 y acta extraordinaria de fecha 22 de junio de 2015.

Se aprueban sin observaciones.

3.- CORRESPONDENCIA.

3.1.- ENTREGA DE CD CON LAS CONTRATACIONES DEL MES DE JULIO DEL AÑO 2015, PARA CONOCIMIENTO.

La señorita Claudia **Chiguay**: este punto es la entrega del CD con las contrataciones realizadas en el mes de julio del año 2015, para su conocimiento, cumplimiento del artículo 8 de la ley 18695, respecto de la obligación de entregar en la primera sesión ordinaria siguiente este CD que contiene las contrataciones.

El Concejal **Ramírez**: respecto de la información primero valoro la información que se debía de acuerdo a la ley entregar de hace bastante tiempo no obstante quiero hacer una observación que por lo menos venga con una minuta del dictador, el escaneo de cada una de las resoluciones administrativas pero que hay un orden administrativo para visualizar mas menos de que se trata cada uno, o tendremos que abrir una cantidad de resoluciones que tendremos que abrir y que haya un excell, para ordenar la información.

3.2.- OFICIO N°059490, CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA, PARA CONOCIMIENTO.

La señorita Claudia **Chiguay**: este oficio N°059490 de Contraloría General de la Republica, para conocimiento.

3.3.- ORD. N° 45, DIRECCION DE CONTROL, INFORMA METAS DE GESTION AÑO 2015, PARA CONOCIMIENTO.

La señorita Claudia **Chiguay**: este ordinario N°45 de la dirección de Control, informa las metas de gestión año 2015, para su conocimiento.

3.4.- CARTA DE LA SEÑORA ROSA MUÑOZ SANCHEZ, SOLICITA MAICILLO PARA ARREGLO DE CAMINO.

La señorita Claudia **Chiguay**: la carta de la señora Rosa Muñoz Sánchez, solicita maicillo para arreglo de camino.

El Concejal **Jerez**: para la DAO, Carlos Núñez.

3.5.- CARTA DE LA ASOCIACION DE TENIS MELIPILLA UNIDO, SOLICITA FINANCIAMIENTO PARA DOS MESAS DE TENIS.

La señorita Claudia **Chiguay**: la carta de la asociación de tenis melipilla unido, solicita financiamiento para mesas de tenis.

El señor Leonel **Ramírez**: esa es la organización de tenis donde juega club aereo, deportes melipilla y otras organizaciones, y que sean de tenis profesional.

El Concejal **González**: para que el encargado de deportes pueda chequear la información, cuántos niños de la comuna tiene esa asociación.

El señor Leonel **Ramírez**: esta deportes melipilla y hay un club que se llama interferencia musical, son como cuatro los clubes es la asociación más pequeña de las dos con números de participantes aproximadamente son \$800.000.- las dos.

El Concejal **Henríquez**: las otras agrupaciones tienen de estas mesas.

El señor Leonel **Ramírez**: si.

El Concejal **González**: mi propuesta que lo vea administración este tema, por el tema legal.

El Concejal **Ramírez**: tuve la oportunidad de conversar con Manuel y estaban en este minuto con un conflicto ellos en el lugar donde entrenar entiendo que se iban a acercar.

El señor Leonel **Ramírez**: lo hablamos pero ellos quisieron permanecer en el lugar que estaban porque iban a entrenar en la noche en el gimnasio techado pero desde agosto, pero Manuel me dijo que iba a permanecer con los niños donde estaban.

El Concejal **Ramírez**: será posible que los puedan apoyar con un taller de formación en los colegios municipalizados, como retribución.

El señor Leonel **Ramírez**: podríamos verlo con Rosita Velarde el tema.

El Concejal **González**: cuando se logre esto que el administrador cuando entregue las mesas nos avisen.

3.6.- CARTA DEL SEÑOR ARISTIDES PADILLA SERRANO, PRESIDENTE COMITÉ DE ADELANTO DE AVENIDA VALPARAISO, SOLICITA COMODATO DE TERRENO.

La señorita Claudia **Chiguay**: esta carta es del presidente del comité de adelanto de avenida Valparaíso, solicita comodato de terreno.

El Concejal **Jerez**: jurídico.

El Concejal **González**: ahí al lado está pegado colindante con la bodega de ferretería camarena, tenían cerrado como para ellos, ese terreno es un terreno municipal ese pedacito que está cerrado, y tiene el letrero de publicidad de ferreterías camarinas que está en sementado incluso que esta con reja ese no es terreno de Camarena es municipal, a mi juicio es municipal.

El Concejal **Jerez**: que se haga la revisión y se evalúe.

El Concejal **González**: la junta de vecinos lo está pidiendo el comité de adelanto, para una sede unas maquinas.

3.7.- CARTA DEL CLUB DEPORTIVO SAN IGNACIO DE VIÑA EL CAMPESINO MALLARAUCO, SOLICITA APORTE PARA CERRAR TODO EL CIERRE PERIMETRAL DE LA CANCHA DE FUTBOL.

La señorita Claudia **Chiguay**: es la carta del club deportivo San Ignacio de viña el campesino mallarauco, solicita aporte para cerrar todo el cierre perimetral de la cancha de futbol.

El Concejal **González**: conozco la situación allí es una cancha que es un bien común y que tienen que estar de acuerdo todos los comuneros y por otro lado pedir respecto ahí lo he pedido en otros casos que aquí lo tiene que revisar y debiera tener el apoyo de otros departamentos y estar coordinado Leo y poder pensar como ese club como ayudarlo para que tenga el comodato y adecuarlo a los estatutos es un buen lugar es una tremenda población y podemos conseguir la participación de una empresa privada.

El Concejal **Jerez**: la otra vez converse con varios deportistas de ese club y uno de los problemas que tenían era precisamente de los comuneros y me sumo a las palabras del concejal, no es mala la idea de ayudarlos jurídicamente.

El Concejal **González**: es mas yo colabore hace un tiempo atrás cuando se creó el programa juégatela por tu cancha yo trabaje como con seis clubes de los cuales dos lograron la inscripción y hoy día esta en juicio y ahí lo veremos pero creo que podemos hacer esa acción y a veces se puede alcanzar el éxito regularizar los campos de juegos a través de bienes nacionales.

La Concejala **Meza**: quiero destacar que el departamento jurídico a tenido la asesoría suficiente a las distintas asociaciones deportivas y también juntas de vecinos que muchas veces quieren regularizar los terrenos que son de bien común pero nos encontramos con la dificultad porque la mayoría de los terrenos la familia no quiere entregar su derecho en beneficio de un comodato a la organización y ese no creo que parezca de fortalecerlo como se ha hecho en varias instancias y se ha hecho borrador de este comodato y aun así no se logra el 100% y tienen que estar todos los comuneros de acuerdo, es bien compleja la situación.

El Concejal **González**: nosotros en esta comuna en las reformas agrarias quedaron estos bienes comunes y que no han sido declarados por más de 30 años los campos deportivos que los comuneros aunque no quieran destinar a otros sino deportes porque por esas normas está establecido y no pueden invertir quisiera proponer un acuerdo con los cuellos de botellas en los campos los invito a sacar un acuerdo de concejo en el sentido que seamos pioneros nosotros tenemos esta dificultad en nuestra comuna y capaz de formar una comisión con abogados nuestros y la colaboración a otros y

cualquiera de nosotros poder opinar proponerle a nuestros parlamentarios y mandarle una carta a la Presidenta de la republica con propuestas serias de un proyecto de ley que tenga y relación con ello para subsanar esto hace un tiempo atrás me toco exponer en la comisión de deportes respecto a este tema y les gusto la idea y varios diputados me invitaron y me pidieron los antecedentes creo que si somos capaces de proponer algo definitivo una norma en la cual se expropien estas propiedades y el estado entregue un beneficio con un vale vista que subsidie el estado y como ahorro previo y sería una buena idea.

El Concejal **Jerez**: comparto plenamente concejal y no se olvide que en el gobierno pasado se hicieron varias acciones de chile deportes o chile crece contigo y relacionados y justamente de recuperar los bienes comunitarios del campo tanto de la gente de los rodeos tanto para sedes comunitarias tanto campo deportivos y no paso nada, y hubieron parlamentarios y dieron charlas y explicaciones y yo creo que nosotros tenemos pendiente algo colegas tenemos parlamentarios de la derecha y nueva mayoría y es bueno traerlos acá hay varios pendientes uno es ese tema y también a pesar hay gente antigua y no quieren dar la firma y pareciera que en la parte legal a una persona y primero juntarnos con los parlamentarios.

La Concejala **Meza**: este club creo que quiere una respuesta a corto plazo y propongo ver la posibilidad de evaluar la compra de estos terrenos de parte de la municipalidad algunos clubes emblemáticos y están en sectores ubicados estratégicamente bueno y ver la posibilidad de comprar esos terrenos y ver una respuesta a corto plazo.

El Concejal **Jerez**: creo que tomemos un acuerdo en el bien entendido que ya se habían hecho esas conversaciones respecto de villa el campesino que hoy día se reactiven si existe la voluntad de parte de los campesinos porque hay algunos que tienen mayor posibilidad hay otros que el tema es 40 y 60 hay otros que 70 y 30 y otros pero siempre hay un 20% pero villa el campesino es uno de los que tendría la posibilidad que fuera así opino que se destine a organizaciones comunitarias converse con los parceleros los propietarios del terreno y nos saque una conclusión.

El señor Carlo **Gutiérrez**: este es un tema de suma importancia dado la cantidad de otros bienes comunes nosotros hemos visto por varias vías esa situación hemos regularizado pero al final del proceso hubo una oposición bienes nacionales dijo no mas la única solución que nos queda nosotros vamos hacer una propuesta como dirección jurídica en qué términos podemos seguir hoy día a nosotros nos permite poder expropiar un bien de utilidad pública estos terrenos y como hay vecinos que si quieren donar podernos pagar solo a los que se oponen y en el fondo hay una modificación de ley eso es lo respecto en general de los bienes Cora a los caminos ya hemos avanzado.

El Concejal **González**: mi preocupación es la siguiente nosotros tenemos una carta que está informada a la municipalidad por lo que dijeron los vecinos en Santa Rosa no tienen cancha en ese sector y saben cuánto cuesta el terreno que están vendiendo ellos supieron que era para cancha y le iban a pedir ayuda al municipio \$80.000.000.- una hectárea, entonces tenemos que ver la otra vía.

El señor Carlo **Gutiérrez**: en dos semanas más podemos ver el tema y ya lo hemos trabajado.

El señor Alfredo **Bruna**: un poco recordar el tema que sucedió hace poco al final de Codigua Francisco hizo el trámite en bienes nacionales y lo inscribió en el conservador y hoy día está demandado por los parceleros hay que tener cuidado con eso.

El Concejal **González**: por eso digo que la municipalidad no va a tener tantos recursos y todos van a querer que se les pague debiéramos igual pedir ayuda a nuestros parlamentarios y sin perjuicio de la actividad.

El señor Alfredo **Bruna**: yo creo que la propuesta de Carla es interesante sería lo más rápido posible pero no se olviden que los proyectos de alcantarillado que hemos tenido que ir a comprar por la planta elevadora los precios han sido muy elevados imagínense para la cancha de fútbol.

El Concejal **González**: ese es el temor que tengo yo.

3.8.- CARTA DEL COMPLEJO DEPORTIVO EDUARDO MORANDE DE SAN JUAN DE POPETA, SOLICITA MAQUINAS DE EJERCICIOS Y JUEGOS PARA NIÑOS, EN DEPENDENCIAS DEL CLUB DEPORTIVO.

La señorita Claudia **Chiguay**: es una carta del complejo deportivo Eduardo Morande San Juan de Popeta solicita máquinas de ejercicios y juegos para niños en dependencias del club deportivo.

El Concejal **Jerez**: derivado a Secpla.

El Concejal **González**: respecto a ese tema yo estado en varias reuniones del sector con distintas organizaciones y todos piden y ellos son propietarios y ver la posibilidad de invertir.

4.- TABLA

4.1.- MEMORANDUM N°53, DIRECCION DE FINANZAS, CAMBIO DE DOMICILIO DE PATENTE EXPENDIO DE CERVEZA, DEL SEÑOR NARDO DE LA CRUZ DURAN MIRANDA.

La señorita Claudia **Chiguay**: en este punto está el Memorandum N°53 de la dirección de finanzas, respecto al cambio de domicilio de patente de expendio de cerveza del señor Nardo de la Cruz Duran Miranda.

El señor Carlo **Gutiérrez**: cabe señalar que esta solicitud de cambio de domicilio cumple con todos los requisitos de la ley de alcoholes especialmente el informe de carabineros señala en la parte conclusiva que si es ya que la nueva ubicación cuenta con la rotabilidad comercial y cuenta con el expendio de cervezas a su vez hace presente en la visita personal se percato de que el nuevo local cuenta con construcción sólida con separación y no colindando con una casa habitación, en cuanto al informe de dirección de obras informa que cuenta con recepción definitiva otorgada mediante resolución N°35 del año 2015, también la junta de vecinos señala que está de acuerdo y dice autoriza con su negocio al señor Nardo Duran Miranda que cambia de Alfonso Suarez N°1051 a Alfonso Suarez N°1058 en la misma calle, este expediente cumple con todo lo que exige la ley de alcoholes.

El Concejal **Jerez**: pasamos a la votación.

La Señorita Claudia **Chiguay**: ¿aprobado?

El concejal **González**: aprobado
La concejala **Meza**: aprobado
El concejal **Martínez**: aprobado
El concejal **Henríquez**: aprobado
El concejal **Pérez**: aprobado
El concejal **Ramírez**: aprobado
El concejal **Jerez**: aprobado

El Concejo aprueba por unanimidad de sus miembros El Presidente del Concejo don Darío Jerez Jerez y los concejales, Juan González, Pedro Martínez, Fernando Pérez, Alexander Henríquez, Javier Ramírez y la Concejala Carla Meza, cambio de domicilio de la Patente de expendio de Cervezas, desde Avda. Alfonso Suarez N°1051 a la Calle Alfonso Suarez N°1058, comuna de Melipilla, de don Nardo de la Cruz Duran Miranda.

APROBADO SEGÚN ACUERDO N°0771.-

4.2.- MEMORANDUM N°57, DIRECCION DE FINANZAS, PATENTE DE RESTAURANT, DE LA SEÑORA CAROLINA YAÑEZ TAPIA.

La señorita Claudia **Chiguay**: en este punto Memorándum N°57 de la dirección de finanzas, patente de restaurant, de la señora Carolina Yáñez Tapia.

El señor Carlo **Gutiérrez**: esta es una patente de doña Carolina Yáñez Tapia del local ubicado en ortuzar 350 comuna de melipilla es patente de restaurant la que se solicita de acuerdo a lo informado por carabineros, el informe de factibilidad señala que después de haber realizado una inspección ocular se estableció que cuenta con estructura solida el local está habilitado para atención de público con horario continuo y cuenta con servicios básicos mencionados, el informe de carabineros es positivo en cuanto a las obras cuentan con recepción final N°44 de fecha 20 de mayo 1967 y la junta de vecinos emitió un informe desfavorable esta es Melipilla centro serrano, la junta de vecinos.

El Concejal **González**: en resumen tenemos informe negativo de la junta de vecinos.

El señor Carlo **Gutiérrez**: si la junta de vecinos señala que los socios no están de acuerdo que se instalen botillerías, maquinas de juegos, cabaret y ningún otro local que pueda ocasionar desorden en el sector, ese es el certificado para esta petición, ahora llama la atención que este certificado es un certificado tipo que es solamente cuando llenan los datos del peticionario y el resto señala que no están de acuerdo firma toda la directiva y fue una decisión genérica de impedir los locales en este sector y todas las peticiones del sector ellos se van a oponer.

El Concejal **González**: tenemos informe de carabineros?

El señor Carlo **Gutiérrez**: el informe de carabineros es positivo y cuenta también con recepción definitiva que son los tres elementos considerados.

El Concejal **Henríquez**: a pesar de eso en esa zona hay botillerías.

El Concejal **Jerez**: votemos colegas.

La Señorita Claudia **Chiguay**: ¿aprobado?

El concejal **González**: aprobado

La concejala **Meza**: aprobado

El concejal **Martínez**: aprobado
El concejal **Henríquez**: aprobado
El concejal **Pérez**: aprobado
El concejal **Ramírez**: aprobado
El concejal **Jerez**: aprobado

El Concejo aprueba por unanimidad de sus miembros El Presidente del Concejo don Darío Jerez Jerez y los concejales, Juan González, Pedro Martínez, Fernando Pérez, Alexander Henríquez, Javier Ramírez y la Concejala Carla Meza, Patente de restaurant, con domicilio en Ortúzar N°350, Comuna de Melipilla a doña Carolina Yáñez Tapia.

APROBADO SEGÚN ACUERDO N°0772.-

4.3.- MEMORÁNDUM N°377, SECPLA, ADJUDICACIÓN LICITACIÓN PÚBLICA “INGENIERIA BASICA, ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL Y DESARROLLO DE PERFIL DE ACUERDO AL SISTEMA NACIONAL DE INVERSIONES DEL RELLENO SANITARIO DE MELIPILLA”

La señorita Claudia **Chiguay**: memorándum N°377 de Secpla respecto adjudicación licitación pública ingeniería básica estudio de impacto ambiental y desarrollo de perfil de acuerdo al sistema nacional de inversiones del relleno sanitario de melipilla.

El señor Alfredo **Bruna**: ese lo vamos a dejar pendiente para un concejo extraordinario, porque hay una exposición para prepararlo.

El Concejal **Ramírez**: me parece que tengamos un concejo especial para ver un tema súper importante cuando la última información del concejo fue para aprobarlo por el Secpla Mario Ulloa al hablar de un relleno sanitario de melipilla me parece que tenemos que tener todos los antecedentes en la mesa mas cuando vamos aprobando cifras que van avanzando en estudios básicos de ingeniería que son el camino o conductor para llevar a cabo un relleno sanitario que en responsabilidad nos hace como concejo municipal apostar en este camino a través de traer más basura hacia la ciudad sea bueno o sea malo es una conversación que tenemos que tener en responsabilidad de este concejo municipal creo que hay que conocer la planificación respecto a la gestión municipal y mantener informados a nuestros vecinos.

4.4.- ORD N°205, DIRECCIÓN ASESORÍA JURÍDICA, DE FECHA 11 DE AGOSTO DE 2015, SOLICITA ACUERDO PARA CONSTITUCIÓN DE PROHIBICIÓN A FAVOR DE JUNJI RESPECTO DEL TERRENO DONDE SE ENCUENTRA EMPLAZADA LA SALA CUNA Y JARDÍN INFANTIL ANTIYAL DE LA COMUNA DE MELIPILLA.

La señorita Claudia **Chiguay**: ordinario N°205 de la dirección de asesoría jurídica, respecto de la solicitud de acuerdo para la constitución de prohibición a favor de Junji respecto del terreno donde se encuentra emplazada la sala cuna y jardín infantil Antiyal de la comuna de melipilla.

El señor Carlo **Gutiérrez**: esto se enmarca dentro de las metas presidenciales para continuar con la construcción y ampliación de jardines infantiles, en este caso es la ampliación del jardín sala cuna Antiyal, en donde es un requisito básico para poder hacer las obras que la municipalidad pueda

contribuir una prohibición en caso no superior a 16 años, sobre el inmueble se trata de grabar y un acuerdo de concejo, esto está al lado de la escuela Jaime Larraín, al final de Pardo, en rigor la prohibición que se requiere es una prohibición de enajenar grabar y ejecutar actos por un plazo mínimo de 16 años, esa sería la petición de gravamen que sería sometida a concejo.

La Señorita Claudia **Chiguay**: ¿aprobado?

El concejal **González**: aprobado

La concejala **Meza**: aprobado

El concejal **Martínez**: aprobado

El concejal **Henríquez**: aprobado

El concejal **Pérez**: aprobado

El concejal **Ramírez**: aprobado

El concejal **Jerez**: aprobado

El Concejo aprueba por unanimidad de sus miembros El Presidente del Concejo don Darío Jerez Jerez y los concejales, Juan González, Pedro Martínez, Fernando Pérez, Alexander Henríquez, Javier Ramírez y la Concejala Carla Meza, la constitución de una prohibición a favor de la Junta Nacional de Jardines Infantiles (JUNJI), específicamente, de una prohibición de enajenar, gravar y ejecutar actos y celebrar contratos, por un plazo de dieciséis años, sobre el inmueble municipal que rola inscrito a fojas cincuenta y cinco vuelta, número ciento veintiuno del Registro de Propiedad del año mil ochocientos setenta y cinco del Conservador de Bienes Raíces de Melipilla, inmueble dentro del cual se encuentra emplazada la Sala Cuna y Jardín Infantil Antiyal.

Se faculta a la Dirección de Asesoría Jurídica a realizar todos los trámites legales que sean necesarios para concretar el presente acuerdo”.

APROBADO SEGÚN ACUERDO N°0773.-

5.- VARIOS PÚBLICO

5.1.- LA SEÑORA SUSANA CERDA, PROBLEMA CON TECHO.

La señora Susana **Cerda**: con el viento se voló todo el techo de mi casa me aburrí de pedir ayuda en la municipalidad me cerraron todas las puertas me dijeron que me habían ayudado con unas planchas y yo no las había colocado, un día don Mario me dijo que me iba a ir a ver a mi casa, lo que nunca hizo iba cerca de mi casa donde Carlos Olguín pero nunca paso, ahora se me cayeron todos los arboles y están en el suelo y yo soy sola tengo a mi hija no tengo quien me corte los arboles, la casa llena de nylon y una carpa parece circo, me da pena y mas encima mi casa llena de nylon y me conseguí una carpa de gigantografía y en mi pieza se llueve y el baño nuevo.

El señor José **Guerra**: ahora si hay que decir la verdad sin ánimo de polemizar, nosotros fuimos, estuvimos en el lugar la señora tiene materiales que se le entregaron hace seis meses no los ha ocupado la idea es ocupar con nuestros maestros esos materiales, y hay que ocupar los materiales que tiene guardado, entonces hay que organizar ver lo que falta y lo otro como lo vamos hacer respecto de los arboles no hay problema de emergencia y ver el tema.

El Concejal **Jerez**: mañana va don José, póngase de acuerdo con él, yo le doy mi teléfono para que me llame.

5.2.- EL SEÑOR CARLOS DIAZ, CLUB DE PESCA Y CAZA ALCATRAZ

El señor Carlos **Díaz**: vengo en representación del club de pesca y caza alcatraz, y realizamos todos los años campeonatos que es relacionado con el aniversario hemos contado el 2006 hasta la fecha con el respaldo de la municipalidad, que nos costea prácticamente los trofeos y también queremos volver a tener esa ayuda pero también queremos ser considerados como una actividad oficial de la municipalidad hemos contado con don Juan en un Campeonato que nos acompaña, pero vemos con envidia Peñaflor, Talagante trabajan concejales donde estamos de repente estamos solos necesitamos ayuda ese campeonato se reúne fondo, pero para que nosotros le pagamos a las mujeres las distintas inscripciones de los campeonatos que ocurrimos a lo largo de Chile y a los infantiles y a los juveniles en labores social es un deporte caro no es un deporte muy barato porque \$5.000.- la inscripción por campeonato la locomoción entonces nosotros tenemos fondos podemos ayudar a que las familias vayan a pescar.

Leonel **Ramírez**: nosotros todos los años a ellos les entregamos una subvención para el campeonato que realizan en Rapel, es una subvención por parte del concejo.

El Concejal **Jerez**: se puede coordinar con usted y envíen la carta.

El Concejal **Henríquez**: mas allá lo que dice el vecino de la subvención y ahora está pidiendo los premios las copas es importante que la municipalidad lo apadrine en las actividades de melipilla que salga la publicidad.

El señor Leonel **Ramírez**: todos los años sale.

La Concejala **Meza**: a lo mejor lo que quiso decir el que falta mayor presencia como concejales y funcionarios municipales.

El señor Leonel **Ramírez**: el tema que el día 12 de octubre la actividad que se realiza en Rapel coincide con la celebración de la comuna.

La Concejala **Meza**: una delegación o un representante o invitar a otros.

6.- VARIOS CONCEJALES

6.1.- VARIOS CONCEJALA MEZA

La Concejala **Meza**: bueno dar mi reconocimiento a los equipos municipales que estuvieron desplegados en toda la jornada del temporal en especial a la dirección de aseo y ornato y emergencia de desarrollo comunitario que estuvieron en la noche y en el día apoyando a los vecinos de con distintas dificultades que ocurren en esta ocasión yo estuve visitando algunos sectores y un reconocimiento por parte de ellos y hay que reconocer y la comuna no tuvo mayores daños, lo otro oficiar el tema a CGE es un problema que está en forma permanente el Alcalde con el Administrador se han reunido varias veces con ellos y aun así reforzar el tema de la gente que está sin luz se generan angustia y la dificultad que muchos recibiendo llamados y haciendo las coordinaciones con ellos de la disposición y gracias a Dios no tuvimos mayores daños como otras comunas de nuestro país, lo otro es oficiar el tema de CGE que es un problema que está en forma permanente reiterativo lo hemos dicho acá el alcalde se ha reunido varias veces con los gerentes de esta empresa,

pero aun así es bueno reforzar más de un día se generan angustias no cuentas con las despensas refrigeradas para poder reembolsar uno de eso difícil y por ende debemos exigir como cliente el tema de la municipalidad contar con equipo de emergencia que la municipalidad pueda tener las coordinaciones y el tema de la luz eléctrica es un problema más complejo que debe tener profesionales técnicos en el área ellos tienen una gran cantidad de servicios que es importante que en la emergencia estén hubieron sectores como La Puntilla de Carmen Bajo, el Campesino estuvieron 3 días sin luz creo que eso es importante que lo digamos y la otra vez quedamos de ir a reunión con CGE.

6.2.- VARIOS DEL CONCEJAL RAMIREZ

El Concejal **Ramírez**: la solución la daría a lo mejor Higiene Ambiental que lo vi en un tema de frente de mal tiempo y dañino a propósito de lo mismo ojala se pueda colocar urgencia en el arreglo o bacheo de algunas calles que está en pésimo estado, ver la posibilidad de contratar una empresa y ver el tema de bacheos, ya que están causando daño a los vehículos y verlo con urgencia y cuando llueve se tapan con agua y compartir con la concejala mesa la mala relación de la empresa CGE me gustaría con la información que podría ver de la administración municipal, viéramos la forma de apoyar a los vecinos en una demanda colectiva con la gente del Sernac, para poder revisar los protocolos de emergencia que tienen hoy día esta empresa que dejo bastante que desear, vimos el tema del mal tiempo crudo pero el nivel de respuesta a esta envergadura fue malo respecto de la mantención de las luminarias publicas de un contrato que esta municipalidad tiene con una empresa me gustaría para poder también así poder pedir un informe del ITO de la mantención y funcionamiento de las luminarias urbanas y rurales para poder colocar presión, y puedan ser repuestas en el menor plazo posible.

El señor Alfredo **Bruna**: considerando el mal estado de las calles y de las avenidas principales de la comuna, se redacto el tema de emergencia y cuando este buen tiempo empezar a bachear los hoyos.

6.3.- VARIOS DEL CONCEJAL GONZALEZ

El Concejal **González**: quisiera sumarme al tema de los equipos municipales trabajan súper bien yo lo pude contratar con don José y Carlos también estoy en el grupo de wasapt del Code provincial de la gobernación y ahí me pude dar cuenta de lo rápido de los requerimientos y fundamentalmente me di cuenta como la gobernadora le pedía acción al equipo municipal nuestro yo veía como respondía creo que se destaco el equipo de la provincia notoriamente, yo quisiera profundizar más el tema con CGE estoy de acuerdo en la demanda y hacer un estudio que jurídico prepare un estudio, yo no sé si hoy en día estamos para aceptar una situación que nos diga que tiene todos los móviles necesarios y nos dijo en reunión y que habían traído equipos de concepción pero resulta que uno se da cuenta yo me di el trabajo y recorrían sectores que decían que estaban trabajando y no estaban trabajando no es posible que un árbol les diera trabajo por 15 horas porque tienen poco personal y no quieren tener más gente y aquí hay una negligencia de parte de la

empresa, podas preventivas no las hacen porque no quieren gastar más dinero, hay gente de Bollenar que recién ayer le colocaron luz y las cosas se echaron a perder y perdieron la cadena de frío creo que hay que hacer la denuncia a la superintendencia como corresponde, quisiera también sobre ese tema si la empresa lo hace de cómo exigir la poda preventiva, otro tema pedir un informe a nosotros se nos pidió aprobar un seccional para el conjunto habitacional que está al lado del complejo So inca y en ese concejo fui uno de los que planteo en exigir al empresario pueda donar un trozo de terreno para un complejo deportivo, después no informaron que le había ido bien y yo no sé qué paso ahí íbamos a postular el Polideportivo y por razones técnicas no dio las condiciones de puntaje por el tema de población demandante, pero esa vez se nos preparo un informe y que paso con esa gestión a mi me interesa que se respete ese acuerdo para aéreas verdes en el sector por eso hoy día ver esa solicitud y revisar las actas, lo otro pedir nosotros aprobamos un decreto que nos presento la dirección de tránsito que se modifico el decreto 505, no sé si está listo pronto a publicarse a ya se publico en el diario esa es mi preocupación.

La señora Alejandra **Carmona**: por lo que yo se salió el decreto y se está coordinando.

6.4.- VARIOS DEL CONCEJAL PEREZ

El Concejal **Pérez**: solamente pedir un informe de trabajos realizados en calle libertad entre pardo y Silva chaves y oficializar a Vialidad de arboles que están caídos en paso nivel Santa Julia y si no de autopista y otros peligrosos en Pomaire pedir informe a ellos y ver el catastro de podar o sacar.

6.5.- VARIOS DEL CONCEJAL JEREZ

El Concejal **Jerez**: sumarme al trabajo por la eficiencia de los trabajadores municipales y mis felicitaciones a todos los que participaron entre ellos Carlos Núñez, segundo tema manifestar que estamos a mediados de agosto y el tema de la subvención todavía no sabemos me gustaría por intermedio suyo señor Administrador que aceleremos el tema no olvidemos que la subvención que tenemos es la pendiente, y no vamos a poder saldar esa deuda y falta septiembre y octubre y muchos no podrán cobrarla, tercero me sumo al tema de CGE primero que es una empresa indolente abusiva tanto en el trato de los usuarios parte técnica y yo diría en lo social y la forma como responde es la misma forma como se comporta en la realidad, por un lado los comerciantes para sus maquinas y se les echan a perder los productos y un grave daño a las personas enfermas conectadas a maquinas y el tema de la oscuridad en los pasajes, la CGE hablo de la renovación de equipos un plan de inversión que nos iba hacer llegar el plan de inversión no ha llegado nada y lo iba a publicar y no he visto nada para la provincia de melipilla, hagamos realidad una fiscalización a través de la superintendencia y un cuarto elemento y muchos creo que los han hecho reclamos en la superintendencia a la CGE pero son personales como usurarios pero hagamos uno en términos corporativos es decir el concejo en pleno y asesoría jurídica hagamos una

demanda porque CGE tiene todo un montaje de mentir con las camionetas y lo he visto en terreno que simplemente es mentirosa la empresa acredita una demanda, el ajuste de sencillo de varios clientes que se ajusta una vez al mes es abusiva.

El señor Alfredo **Bruna**: de las subvenciones tengo entendido que la directora de Secpla entrego la documentación y envió un correo la semana pasada para que se comuniquen con ella, la próxima semana vamos a ver un concejo extraordinario.

Siendo las 19:00 horas se levanta la Sesión

RESUMEN DE ACUERDOS:

ACUERDO Nº0770: El Concejo aprueba por unanimidad de sus miembros El Presidente del Concejo don Darío Jerez Jerez y los concejales, Juan González, Pedro Martínez, Fernando Pérez, Alexander Henríquez, Javier Ramírez y la Concejala Carla Meza, patente de restaurant microempresa familiar, en lote N°4 KM 6.38, Ruta G-60, Camino Rapel, Comuna de Melipilla a don Luis Eugenio Salvo Prieto.

ACUERDO Nº0771: El Concejo aprueba por unanimidad de sus miembros El Presidente del Concejo don Darío Jerez Jerez y los concejales, Juan González, Pedro Martínez, Fernando Pérez, Alexander Henríquez, Javier Ramírez y la Concejala Carla Meza, cambio de domicilio de la Patente de expendio de Cervezas, desde Avda. Alfonso Suarez N°1051 a la Calle Alfonso Suarez N°1058, comuna de Melipilla, de don Nardo de la Cruz Duran Miranda.

ACUERDO Nº0772: El Concejo aprueba por unanimidad de sus miembros El Presidente del Concejo don Darío Jerez Jerez y los concejales, Juan González, Pedro Martínez, Fernando Pérez, Alexander Henríquez, Javier Ramírez y la Concejala Carla Meza, Patente de restaurant, con domicilio en Ortúzar N°350, Comuna de Melipilla a doña Carolina Yáñez Tapia.

ACUERDO Nº0773: El Concejo aprueba por unanimidad de sus miembros El Presidente del Concejo don Darío Jerez Jerez y los concejales, Juan González, Pedro Martínez, Fernando Pérez, Alexander Henríquez, Javier Ramírez y la Concejala Carla Meza, la constitución de una prohibición a favor de la Junta Nacional de Jardines Infantiles (JUNJI), específicamente, de una prohibición de enajenar, gravar y ejecutar actos y celebrar contratos, por un plazo de dieciséis años, sobre el inmueble municipal que rola inscrito a fojas cincuenta y cinco vuelta, número ciento veintiuno del Registro de Propiedad del año mil ochocientos setenta y cinco del Conservador de Bienes Raíces de Melipilla, inmueble dentro del cual se encuentra emplazada la Sala Cuna y Jardín Infantil Antiyal.

Se faculta a la Dirección de Asesoría Jurídica a realizar todos los trámites legales que sean necesarios para concretar el presente acuerdo”.

Doy fe,

**CLAUDIA CHIGUAY SILVA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)**